

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.270.

INVERSIONES GALA XXI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las dieciséis horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.263.

INVERSIONES LOIDA SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 17 de abril de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 18 de

abril de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.301.

INVERSIONES MADEGO 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciocho horas del día 15 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.154.

INVERSIONES REMELLAN, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas del día 7 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.155.

INVERSIONES VALLIER SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 27 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración

de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.271.

INVERSORES NAVARROS CORPORACIÓN INDUSTRIAL DIVERSIFICADA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Peña Santa, número 20, piso 4.º C, de Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 11 de abril de 2002, a las once horas, y, en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 12 de abril de 2002, en el mismo sitio y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Liquidador.
Segundo.—Otorgamiento de facultades expresas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.302.

JAG GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la sociedad en Junta general extraordinaria, celebrada el día 21 de febrero de 2002, acordó la reducción de su capital social en la cantidad de un euro con cinco céntimos (1,05 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones que actualmente es de 601,012104383 euros, quedando dicho valor en 601,01 euros, con la finalidad de redenominar y redondear el capital social en euros.

Acordó, asimismo, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 5.º Capital social.

El capital social es de trescientos mil quinientos cinco euros (300.505 euros), representado por quinientas (500) acciones nominativas, números 1 al 500, ambos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de seiscientos un euros con un céntimo (601,01 euros), totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—Pascual Pérez Ocaña, Secretario del Consejo de Administración.—9.266.

JC 47, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el 15 de marzo de 2002, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de la compañía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 15.000 nuevas participaciones sociales de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercer el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de acuerdo con la siguiente proporción: Por cada participación social antigua podrá asumirse otra nueva.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de asunción preferente, las nuevas participaciones sociales deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la suscripción, bien en metálico,

bien mediante cheque conformado a nombre de la compañía. Para el desembolso, aquellos que suscriban las nuevas participaciones sociales, deberán ingresar el importe del valor nominal de las participaciones suscritas en la cuenta abierta a nombre de la compañía en la entidad Bancaja, número 2077/0799/12/3100010388, entregando el resguardo al órgano de administración para protocolizarlo en la escritura pública correspondiente.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Bilbao Renteña.—9.606.

JOSÉ FRADE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 26 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como la aplicación del resultado y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Elección de Administrador único.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultad de protocolización.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Administrador único, José Frade.—10.141.

KELMER INTERNACIONAL TÉCNICA DE NUTRICIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general, que se celebrará en Madrid, calle Ríos Rosas, 44-A, 7.ºB, el día 16 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el inmediato siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello diera lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Administrador único para adquisición de acciones propias.

Segundo.—Reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la fecha de esta publicación, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitarse por los señores accionistas la entrega o el envío gratuito de los documentos, según lo previsto en el citado artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único, Antonio Valles Valle.—9.274.

LOGISTIC PAVELLÓ G, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Logistic Pavelló G, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Mercabarna, Pavelló G, Mercat Central de Frutas y Verduras, el día 9 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Proponer y, en su caso acordar, una ampliación de capital hasta un máximo de 250.000 euros.

Segundo.—Facultar al órgano de administración de la compañía para ejecutar, en su caso, el acuerdo de ampliación de capital, y dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al órgano de administración de la compañía para elevar a públicos los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—P.P. «Llorens Capdevila, Sociedad Anónima», Casimiro Llorens i Llorens, Presidente Consejo de Administración-Consejero Delegado; P.P. «Fruites Artés, Sociedad Limitada», Alfred Artés i Ferragud, Secretario del Consejo Administración-Consejero Delegado.—10.099.

LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las diez horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.